Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, DEL PLENO EL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
==========

En Beniaján, a veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas treinta y dos minutos, en el salón multiusos del Centro de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Hernández Quereda, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Partido Popular

D. Francisco Hernández Quereda.

Dª Veronica Janeth Alvarez Franco (Se incorpora en el punto 4.2)

D. Manuel Bastida Martínez.

D. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz (Se marcha en el punto 4.2 antes de votación).

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

Dª María Elena Tolmo García.

Por el Grupo Municipal Socialista

Dª María Vanessa Sánchez Arce.

Dª Sonia Cortés Cárceles.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

Dª María Carmen Griñán Martínez (Se marcha al finalizar el punto 4.2).

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Miguel Crespo Sansano.

Por la Asociación de Vecinos de Beniaján

Dª Gloria Isabel Jiménez Plaza (ausente)

El número de vocales asistentes inicialmente es de nueve del número total legal de miembros de la Junta, manteniéndose a lo largo de diversos puntos que se reflejan en el apartado anterior.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- A**probación del acta de la sesión anterior.**

Acta ordinaria 25-10-17.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a su votación,y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

A continuación informa sobre el asunto de los aparatos de Workout, que está realizando gestiones con CEPAIM para ver el espacio donde podrían instalarse.

2.- Informe sobre gastos (desde el 18 de octubre hasta 23 de noviembre) y situación del presupuesto a 23 de noviembre.

Junto con la convocatoria se han entregado un documento por parte del Administrador: relación de gastos tramitados en el periodo que abarca desde el 18 de octubre hasta el el día 23 de noviembre , así como la situación del presupuesto a ésta fecha.

La Sra. María Elena Tolmo García (Cs) dice que está disconforme con que sigan pagando viajes a los centros de mayores y de la mujer, le gustaría que hubiera más transparencia e información sobre los mismos.

El Sr. Presidente le responde que la junta municipal lo que hace es una aportación para que puedan realizar sus actividades y apoyar al desenvolvimiento de los centros, siempre teniendo en cuenta el número de socios.

La Sra. María Elena Tolmo García (Cs) insiste y reitera su disconformidad, porque desearía que hubiera una regulación, además de que la junta municipal dispusiera de mayor información.

El Sr. Presidente le responde que se apoyan actividades, que muchas veces no se paga la totalidad del gasto, porque por ejemplo a veces se paga un autobús y van tres, lo que supone una reducción del coste.

La Sra. María Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, le llama la atención que a veces un autobús fuera de Murcia sea comparativamente más barato que otro en la región, y también que se limpiara un solar donde se va a ubicar el centro cultural.

El Sr. Presidente le responde sobre el tema de precios cree que ya ha sido explicado, y sobre la limpieza del solar que fué realizado hace tiempo a petición y para resolver quejas de los vecinos.

3.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa de peticiones al concejal de Fomento, Sr. Roque Ortíz sobre actuaciones en la salida de la calle Mayor.

A la concejal de Tráfico recordándole la petición de espejos en diversos puntos de la pedanía y la colocación de discos indicando calles sin salida, de dirección obligatoria y la señalización de la urbanización Los Naranjos.

Al concejal Sr. José Guillén Parra le pidió con cargo a remanentes la renovación del jardín entre calle Caánovas Ortíz y el supermercado “Superdumbo”,

Al Consejero de Fomento le ha solicitado información de en que estado se encuentra el proyecto de la redonda que irá encima del túnel.

Al concejal de Urbanismo Sr. Antonio Navarro, en una reunión celebrada recientemente, le solicitó que acelere y garantice, dentro de la legalidad, para que una industria de la pedanía pueda aumentar sus instalaciones lo que supondría también un aumento de plantilla.

El pasado lunes día 20 visitó las instalaciones deportivas el concejal de Deportes Sr. Felipe Coello, e informó que se va a poner una grada supletoria para unas cincuenta personas en el pabellón, también se ha arreglado la pista exterior. Se le ha solicitado mejorar y terminar de acondicionar los exteriores. Estuvo en El Bojar, y se tomó la decisión de limpiar todos los taludes.

El Sr. Presidente informa que esta tarde se ha reunido con el alcalde al que le trasladado la preocupación de reactivar las instalaciones del colegio La Via, que está declarado como ruina económica. Para rebatir esa situación ha llevado documentación y proyecto de un arquitecto para tratar de resolver la misma.

El día 21 mantuvo una reunión con el concejal de Hacienda y consiguió una dotación de presupuestaria de ciento cincuenta mil euros, que decidió que fuera para la construcción de un pabellón básico junto al colegio de El Bojar, el proyecto se ha encargado a los técnicos de Urbamusa.

Se ha cambiado las luminarias en la calle Mayor, también se han colocado cuatros nuevos focos tipo led en el jardín Paloma Moraga y cambiado la luz exterior de la alcaldía.

Se ha colocado la marquesina exterior en el edificio Centro de la Mujer 8 de marzo.

Se ha bacheado el aparcamiento en calle Maymon, eliminación de muro y acera en calle Federico Guirao, colocación de valla en parada de autobús en avenida Los Maestros, limpieza solares en Avda. Ciudad de Murcia, reposición aceras en calle Floridablanca, además

se ha eliminado y cambiado la valla. Colocación de farolas en Vereda de La Barca-Salazar y Rincón del Obispo. Se ha arreglado el alcantarillado y las farolas en el carril de los Cipreses.

Se han adoquinado todos los parterres. Se ha señalizado la urbanización Los Naranjos. Aceras en calle Algezares y Antonio Pérez Moya. Formación de vados en varias calles. Se ha ampliado la acera junto al Mercadona. Formación de acera y rampa encima de el tune, limpieza de cañales en distintos puntos. Valla nueva en calle la Vía.

El día 18 de noviembre se realizó el acto de homenaje y reconocimiento al Club de Ajedrez Casino de Beniaján, que está entre los ocho mejores equipos de España y ha varios de sus componentes.

También se realizó la entrega de diplomas.

Otro acto realizado recientemente fue el reconocimiento a la Agrupación Musical de el primer premio Certamen Nacional en El Romea, y a D. Antonio Sáez, socio fallecido recientemente.

Informa de los actos que se realizarán estas Navidades, el día 23 de diciembrela bienvenida a Papa Noel en el atrio de la iglesia por la mañana y a partir de las 18 horas concierto de la agrupación Musical. El día 29 de diciembre habrá un acto para los niños con la Pandilla Drilo, que regalará mil CDs con espectáculo final en el jardín Monteazahar. Ya en enero habrá la tradicional Cabalgata de Reyes con música, juguetes, que saldrá a las 16 horas desde el auditorio pasando por la Avda. Monteazahar.

Finalmente informa que esta disponible el proyecto de jardín Monteazahar por un valor superior a los doscientos mil euros y el proyecto de la calle Estación de un valor superior a los cuarenta mil euros.

En atención a que han venido representantes de la Asociación de Carnaval para presentar el proyecto de actividades del carnaval de un importe en torno a los cuarenta y seis mil euros para presentar a la concejalía, propone dar la misma cantidad que el año pasado pero se estudiará en mesa de trabajo.

4.- **Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos:**

4.1.- Propuesta de actividades Navidad.

El Sr. Presidente al haber hablado ya sobre el asunto pasa al siguiente punto.

4.2.- Moción PSOE: "Partida para ayuda de Bandas de Música".

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. María Vanessa Sánchez Arce portavoz del PSOE, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, pero propone que se debata otra moción que tiene unas pequeñas variaciones sobre la inicialmente presentada, explicando que la variación viene dada por la inquietud que tiene la Agrupación Musical y la prioridad de que el Ayuntamiento se conciencie de la necesidad de apoyar a las agrupaciones musicales, que evidentemente tendrán que regularizar sus situaciones administrativas en materia de trabajo, pero a partir de una fecha, porque sino no podrán continuar con su buena labor, por ello pone el acento o matiz de que se trataría de una subvención 3extraordinaria de carácter inmediato para resolver este problema y segundo que se dote una partida en el presupuesto 2018, con ello se resolvería el problema de las bandas federadas del Municipio.

La moción dice así textualmente:

A la vista de las dificultades económicas por las que están atravesando las distintas Agrupaciones de Música del Municipio de Murcia, teniendo en cuenta además la extraordinaria labor tanto cultural como social que éstas vienen realizando a lo largo de muchos años, pensamos que es necesario dotarlas presupuestariamente por parte del Ayuntamiento, para que puedan seguir ejerciendo su actividad sin los agobios

económicos que les impiden tener de forma reglamentada a profesionales y colaboradores.

Por ello, instamos al Ayuntamiento de Murcia para que en los Presupuestos Municipales para el Ejercicio 2018 se introduzca, a ser posible, una partida presupuestaria de 650.000€, a distribuir proporcionalmente al número de alumnos de entre todas las Bandas Federadas del Municipio de Murcia. Esta cantidad, sin ser la solución, aliviaría considerablemente la economía de estas Agrupaciones.

La Sra. María Elena Tolmo García (Cs) entiende que la cuantía propuesta es imposible para que pueda ser asumido por el Ayuntamiento, sobre todo teniendo en cuenta las cantidades que perciben en la actualidad, y además recuerda que en el mes de octubre su grupo municipal presentó una moción que se aprobó en el pleno del Ayuntamiento y no se ha hecho nada al respecto, además es poca la cuantía que hay en la partida de subvenciones para las bandas de música.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez, Cambiemos Murcia, dice que el concejal de su grupo municipal Sr. Nacho Tornel propuso crear una comisión para estudiar la problemática, entiende que es la línea a seguir, pero de momento no se ha reunido, y en esa comisión es donde se deben analizar el problema y buscar las soluciones o decisiones a tomar.

La Sra. Vanessa Sánchez Arce (PSOE) señala que el sentido de la moción que presenta es reactivar esas mociones y mesas de trabajo acordadas, además señala que es un asunto que también se está abordando en la Asamblea Regional.

El Sr. Miguel Crespo Sansano de Ahora Murcia, resalta que el problema sigue estando presente y hasta la fecha el poco apoyo dado por el Ayuntamiento para resolverlo, no obstante está de acuerdo en apoyar la petición de esa cantidad y que sea en el Ayuntamiento quienes tomen la decisión.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez, Cambiemos Murcia, dice que su grupo se va abstener en primer lugar porque se trata de una variación de la moción inicial que llega esta misma noche, si bien desea dejar claro el apoyo de la junta municipal de Beniaján a la Agrupación Musical de Beniaján, y su reconocimiento. También su grupo valora mucho el esfuerzo de las familias y por ello apoyarán también a la Agrupación Musical, sin embargo le ha sorprendido que la moción se presente o se haga extensiva a otras agrupaciones musicales que están fuera de Beniaján. Le hubiera encajado más que la moción solo se tratara el problema de la Agrupación Musical de Beniaján, entiende que además es un asunto que mejor se podía haber tratado en mesa de trabajo, incluso reunidos en presencia de la junta directiva, para tomar la decisión más adecuada. Continúa su intervención diciendo que no les ha llegado petición de la Agrupación Musical; su grupo tuvo conocimiento a través de un correo electrónico de la situación. No obstante manifiesta que le parece injusto que a una asociación sin ánimo de lucro se le trate como si fuera una empresa. Realizadas averiguaciones expone que la asociación tiene un déficit mensual de unos dos mil cuatrocientos euros, y que hay un grupo de familias que no pueden pagar una cuota superior, que si esta situación no se resuelve no podrán continuar con su actividad más de tres meses. Entiende que el PSOE solicita una cantidad considerable, no tienen la contabilidad de otras agrupaciones, no puede aceptar que esa cuantía se utilice para pagar una sanción, no puede apoyar la moción ni por la forma ni por el fondo, por ello presentaron la moción alternativa.

5

El Sr. Presidente en varias ocasiones le apremia a que finalice la exposición, que no venga a lucirse y además no acepta que se debata la moción alternativa por haber entrado fuera de tiempo.

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez, Cambiemos Murcia, protesta y pide que conste en acta que no deja terminar su intervención y que además no pueda exponer su moción alternativa, que la presentó una vez tuvo conocimiento de la moción del PSOE al recibir el orden del día, además recuerda que en este pleno nunca se ha puesto el reloj encima de la mesa, mañana mismo trasladará a su grupo municipal lo que se acaba de realizar en este pleno.

El Sr. Miguel Crespo Sansano de Ahora Murcia, pide que respete la intervención de la vocal de Cambiemos Murcia, porque considera que le ha faltado al respeto con consideraciones como que viene a lucirse.

El Sr. Presidente insiste en no dejar exponer la moción alternativa de Cambiemos Murcia, y cierra el debate diciendo que los acuerdos que se toman por la junta municipal de Beniaján tienen una vinculación siempre que representan el ámbito territorial de la pedanía, en este caso es la Agrupación Musical de Beniaján es la que le preocupa porque representa a éste pueblo. Ha realizado gestiones con el concejal de Cultura, así como con la consejera de Educación y Cultura, tiene previsto mantener también una reunión con el presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para estudiar y ver que soluciones se pueden tomar. Con esta publicidad lo que se está haciendo es dificultar la posibilidad de una resolución, y además puede involucrar a otras bandas en el asunto. También le ha llamado la atención que se hayan aportado datos que el presidente no dispone. Tiene que haber un conocimiento exacto de las cuentas para poder tomar decisiones y él está convencido que el problema se va a solucionar. No es conveniente publicitar o airear el asunto. Reitera que está convencido, y para ello está trabajando en minimizar las consecuencias de ese expediente de la inspección de trabajo, espera que antes del día de los Reyes la resolución finalice y no tenga las consecuencia que algunas personas temen.

El Sr. Presidente está dispuesto a apoyar la moción, pero pide que se deje sobre la mesa hasta el próximo mes, y si fuera necesario un pleno se realizaría, pero en este momento entiende que es mejor no entorpecer las gestiones que está realizando, por ello pide un voto de confianza y así no perjudicar las gestiones que ya están en marcha.

La Sra. Vanessa Sánchez Arce (PSOE) dice que se han centrado en la sanción pero la moción va más allá hacia una regularización presupuestaria

El Sr. Presidente insiste en pedir un plazo prudencial de confianza y cede la palabra a la presidenta de la Agrupación Musical de Beniaján, que en primer lugar agradece el apoyo recibido de toda la junta municipal, dice que la sanción puede suponer que las cosas a partir de ahora se realicen mejor, pero este año con la regularización el presupuesto de la escuela musical tendrá un incremento del cuarenta por cien respecto al año anterior.

Finalmente el Sr. Presidente pide que se posponga la decisión a un pleno que se celebraría el día 14 de diciembre, pero no se aprueba y cede la palabra finalmente a la vocal de Cambiemos que presenta la enmienda siguiente a la moción del PSOE, que dice así:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

6

1.- Que la Junta Municipal de Beniaján inste al Exmo. Ayuntamiento de Murcia para que todos los portavoces de los grupos municipales junto al concejal de Cultura Sr Pacheco, mantengan una reunión conjunta y con carácter de urgencia con la Federación de Bandas de Música del Municipio de Murcia y los presidentes/as de las distintas Agrupaciones Musicales del municipio, a fin se puedan analizar conjuntamente con ellos las dificultades económicas y concretas de cada caso, y que se acuerde una solución ajustada, transparente y que cumpla con la promoción cultural dentro del marco del interés general.

2.- Instar a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Murcia **que articule además en esa mesa de trabajo y con carácter de urgencia una propuesta para el apoyo docente y de la promoción cultural de la Agrupación Musical de Beniaján**, pues en las circunstancias actuales dentro de tres meses ya no se podrán atender las demandas formativas de los actuales alumnos de nuestra escuela y se corre el riesgo por tanto de no poder continuar.

La Sra. Vanessa Sánchez Arce (PSOE) entiende que lo que solicita en la enmienda ya se está realizando o se va a realizar

La Sra. Mª Carmen Griñán Martínez, Cambiemos Murcia, dice que sino se tiene en cuenta su enmienda y se propone la moción del PSOE tal y como está su grupo se abstendrá.

Finalmente se agrupa la enmienda a la moción presentada esta noche por el PSOE y se aprueba por unanimidad de los presentes que en este momento son ocho, al haberse ausentado el Sr. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz (PP).

5.- Ruegos y Preguntas:

El Sr. Presidente al no estar presente la vocal representante de la Asociación de Vecinos, y estar realizadas las peticiones, da paso a los ruegos y preguntas de los vecinos asistentes:

El Sr. José Antº Pardo solicita, al haberse asfaltado la mota del Regueron, la colocación de un disco marcando dirección única.

La Sra. Juani Esquiva Olmos pregunta si estarán las obras del jardín Monteazahar ejecutándose en las fechas del carnaval. El Sr. Presidente le responde que lo tiene previsto para que se hagan por fases y no interfieran en dicho evento.

El Sr. Alfredo Urrutia, pregunta por el precio de la cuadrilla Drilo, porque no lo ha dicho cuando ha informado del acto.

El Sr. Presidente responde que lleva varios apartados 1.500 € el alquiler del equipo sonido y luces, 450 € los hinchables y monitores, los mil compactos que se regalarán cuestan 1.000 € más el IVA correspondiente.

El Sr. José Antº Pardo solicita la colocación de una farola en camino Monteazahar y que se pongan reflactorios.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintitrés horas, treinta minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de siete folios. CERTIFICO:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

VºBº
El Presidente de la Junta Municipal
de Beniaján

D. Francisco Hernández Quereda

El Secretario-Administrador

D. Rodrigo López Muñoz.